

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.691/14

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

E D I C T O

Por Don Diego Blázquez Flores ha presentado proyecto para la obtención de licencia ambiental para centro hípico, en finca sita en el polígono 31, parcela 328, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar alegaciones por escrito en el registro general de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cebreros, a 17 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.